



#MÁSÁGIL

CREAN NUEVO SISTEMA DE ADQUISICIÓN PARA OBRAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN
GOBIERNO SE HARÁ CARGO PARA EFICIENTAR
COMPRA DE INMUEBLES Y USO DE VÍA EN
PROYECTOS COMO TRENES, ENTRE OTROS

POR FERNANDA GARCÍA/P4



#GOBIERNO DEMÉXICO

CREAN SISTEMA DE ADQUISICIONES

3

ESTABLECE REGLAS SOBRE INMUEBLES
DESTINADOS A LAS OBRAS PRIORITARIAS

POR FERNANDA GARCÍA

• MIL KM
DE VÍAS DE
TRENES SE
PREVEN.

90

• DÍAS TIENE
EL GOBIERNO
PARA EMITIR
LAS REGLAS.

Con el propósito de unificar criterios y facilitar trámites, el gobierno de la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo puso en marcha un sistema para la adquisición de bienes inmuebles destinados a obras prioritarias, como trenes, carreteras y aeropuertos.

El Sistema de Seguimiento a Trámites y Gestiones para el Aprovechamiento del Derecho de Vía y Adquisición de Inmuebles relacionados con obras públicas de infraestructura será operado y administrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y las dependencias que nutrirán este proyecto son las de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente, Defensa Nacional, Energía, Infraestructura, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Tren Maya, entre otras.

"Actualmente, la información a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relacionada con los trámites de adquisición de aquellos inmuebles asociados a programas y proyectos a cargo del Gobierno Federal, se encuentra fragmentada, lo que dificulta el seguimiento a los procedimientos y complica la trazabilidad, por lo que estos actos contribuirán a una adecuada comunicación entre las mismas, propiciando la eficiencia para la conclusión de los mismos", establece un documento publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Este sistema de seguimiento servirá para agilizar la ampliación del Tren Maya a Puerto Progreso, en Yucatán, y en sus más de mil 500 kilómetros será también tren de

carga; se terminará la Línea K del Tren Interoceánico, que va de Ixtapetec a Ciudad Hidalgo, en la frontera con Guatemala.

También se construirán más de tres mil kilómetros de trenes de pasajeros de Ciudad de México a Pachuca, de CDMX a Nuevo Laredo, de CDMX a Nogales y de CDMX a Veracruz; asimismo, se construirán caminos artesanales para conectar comunidades, puertos, aeropuertos y carreteras que generen desarrollo con bienestar, y fortalezcan la infraestructura y conectividad del país.

"Este sistema será obligatorio para las autoridades competentes en los procesos de aprovechamiento del derecho de vía y adquisición de bienes inmuebles asociados a programas y proyectos a cargo del Gobierno Federal, de conformidad con sus atribuciones", indica el documento oficial.

Con este decreto se busca adoptar medidas operativas que otorguen transparencia y seguridad jurídica en la implementación de los programas y proyectos de infraestructura del país, desde su planeación hasta su conclusión.

PROYECTO EN MARCHA

- 1 • Este sistema no es público, es constituido como un instrumento administrativo.
- 2 • Se rige bajo las reglas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3 • Se busca fortalecer las capacidades del Estado para ofrecer mejores servicios a ciudadanos.

El documento establece que el sistema de Seguimiento a Trámites y Gestiones para el Aprovechamiento del Derecho de Vía y Adquisición de Inmuebles se conforma de lo siguiente: documentación y demás información asociada de cada uno de los inmuebles vinculados con un derecho de vía, así como a aquellos otros inmuebles relacionados con las obras públicas de infraestructura.

De acuerdo con la publicación, también incluye un número identificador único para cada inmueble, el mismo que servirá para su seguimiento a lo largo de los trámites y gestiones a que se refiere el presente decreto, así como la información del proyecto ejecutivo, avalúos, pagos realizados y pendientes por concepto de compra o indemnización.

En tres meses la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitirá los lineamientos para la administración, operación y funcionamiento de este sistema. ●